



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ay. Al. No rentados - Fonoaudiología

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Ana Lucía Méndez, Profesora de la Asignatura Ciencia, Salud y Sociedad de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita designación de Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Lic. Ana Lucía Méndez, Prof. Dra. Silvana Serra y Prof. Lic. Mónica Brizuela, dictamina el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 30 de marzo del año 2022;

- Que los/as aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. Barros, Carolina Micol con: "9 puntos"; Sra. Beltran Andrade, Ginesa Nazarena con: "9 puntos"; Sra. Ñanco, Florencia Romina con: "9 puntos" y el Sr. Vargas, Delfor Emanuel con: "9 puntos";

- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

POR ELLO;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art.1º: Designar como Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as para la Asignatura Ciencia, Salud y Sociedad de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología a los/as estudiantes que se mencionan a continuación, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2023:

- | | |
|---|--------------|
| • Sra. Barros, Carolina Micol | DNI 42694189 |
| • Sra. Beltran Andrade, Ginesa Nazarena | DNI 35569502 |
| • Sra. Ñanco, Florencia Romina | DNI 39442588 |
| • Sr. Vargas, Delfor Emanuel | DNI 33128064 |

Art. 2º: Registrar y comunicar.

